

SESIONES ORDINARIAS

2015

ORDEN DEL DÍA N° 2048

Impreso el día 16 de junio de 2015

Término del artículo 113: 25 de junio de 2015

COMISIÓN DE ACCIÓN SOCIAL Y SALUD PÚBLICA

SUMARIO: **Segundo** Pre Congreso Argentino de Psicología “Construyendo puentes en salud mental”, llevado a cabo entre los días 9 y 11 de abril de 2015 en las ciudades de Resistencia y de Corrientes. Expresión de beneplácito.

1. **Martínez Campos.** (1.916-D.-2015.)
2. **Mendoza (S. M.).** (2.097-D.-2015.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la selección de las ciudades capitales de las provincias del Chaco y Corrientes, como sede del II Pre Congreso Argentino de Psicología “Construyendo puentes en salud mental”, realizado del 9 al 11 de abril de 2015, y el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al II Pre Congreso Argentino de Psicología “Construyendo puentes en salud mental”, realizado del 9 al 11 de abril de 2015, en las provincias del Chaco y Corrientes; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja la aprobación del siguiente

Proyecto de resolución

La Cámara de Diputados de la Nación

RESUELVE:

Expresar beneplácito por la realización en la ciudad de Resistencia, de la provincia del Chaco, y en la ciudad de Corrientes, de la provincia de Corrientes, del II Pre Congreso Argentino de Psicología “Construyendo

puentes en salud mental”, que tuviera lugar los días 9, 10 y 11 de abril de 2015.

Sala de la comisión, 2 de junio de 2015.

Andrea F. García. – José D. Guccione. – Carlos G. Donkin. – María V. Linares. – Bernardo J. Biella Calvet. – Mara Brawer. – Susana M. Canela. – Nilda M. Carrizo. – Laura Esper. – Mario R. Fiad. – Ana C. Gaillard. – Gastón Harispe. – Silvia C. Majdalani. – Oscar Anselmo Martínez. – Ana M. Perroni. – Agustín A. Portela. – Eduardo Santín. – Adela R. Segarra.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Acción Social y Salud Pública ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Martínez Campos, por el que se expresa beneplácito por la selección de las ciudades capitales de las provincias del Chaco y Corrientes, como sede del II Pre Congreso Argentino de Psicología “Construyendo puentes en salud mental”, realizado del 9 al 11 de abril de 2015, y el proyecto de declaración de la señora diputada Mendoza (S. M.), por el que se declara de interés de la Honorable Cámara al II Pre Congreso Argentino de Psicología “Construyendo puentes en salud mental”, realizado del 9 al 11 de abril de 2015, en las provincias del Chaco y Corrientes. Luego de su estudio resuelve despacharlos favorablemente, unificados en un solo dictamen, como proyecto de resolución.

Andrea F. García.

ANTECEDENTES

1

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

Expresar beneplácito porque el Chaco y Corrientes fueron sede del II Pre Congreso Argentino de Psicología “Construyendo puentes en salud mental”, realizado durante los días 9, 10 y 11 de abril de 2015.

Gustavo Martínez Campos.

2

Proyecto de declaración*La Cámara de Diputados de la Nación*

DECLARA:

De interés de esta Honorable Cámara el II Pre Congreso Argentino de Psicología 2015, titulado “Construyendo puentes en salud mental”, a realizarse en las provincias del Chaco y Corrientes, durante los días 9, 10 y 11 de abril de 2015.

Sandra M. Mendoza.